

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL- NÚMERO 1****EDICTO**

D. Fco-Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el Procedimiento Ordinario 519/2017 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D^a Aurora Pérez Merino contra VALORIZA FACILITIES, S.A.U.; Universidad de Castilla-La Mancha y Mónica Rodríguez Díaz, se ha dictado Sentencia de fecha 20/2/2019.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Mónica Rodríguez Díaz, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de anuncios de este Juzgado.

En Ciudad Real, a 11 de marzo de 2019.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 760

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>